

A

PROCESO HISTÓRICO

MODIFICAR PROCESO - 110013110022021001370

Es

Comisorio/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA

Año 2021

Departamento BOGOTA

Ciudad BOGOTA D.C.

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO

Especialidad JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Despacho Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Dc

Distrito/Circuito Municipales BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C. - Circuito BOGOTA D.C. -

Juez/Magistrado JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ

Número 00

Número Consecutivo 00367

Número Interpuestos 00

Tipo Proceso CODIGO GENERAL DEL PROCESO FAM

Clase Proceso FUNDACION DE FAMILIA Y CUALQUIERA OTRA DE QUE NATUR

SubClase Proceso LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL O PATRIMONIAL

Fecha 24/05/2021 12:00:00 A.M.

Es Privado

Esta Bloqueado

Cuanta Del Proceso 0

Monte 0

Valor Pretensiones 0

Valor Condona En Pesos 0

Observación

Maneja Procto

Previsualizar Indice

INFORMACIÓN DEL EUJETO

Buscar Sujeto

Tipo De --SELECCIONE--

Número Identificación

Primer Nombre Segundo Nombre

Primer Apellido Segundo Apellido

Entidad

			Tipo Sujeto	Emplezado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Primer Nombre Segundo Nombre	Primer Apellido Segundo Apellido	Entidad
			Demandado/Indiciado/Causante			CEDULA DE CIUDADANIA	19423539	ALBERTO ARDILA SANCHEZ	--SELECCIONE--	
			Defensor Privado			CEDULA DE CIUDADANIA	52741099	JACQUELINE HERNANDEZ QUIJANO		
			Demandante/Accionante			CEDULA DE CIUDADANIA	52072560	BLANCA ROSA PENA MORA	JACQUELINE HERNANDEZ	
			Tercero Vinculado			CEDULA DE CIUDADANIA	111111300030413	EMPLAZAMIENTO A TODOS LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL		

INFORMACIÓN DEL FREDO

Buscar Procto

HECHOS ASOCIADOS

Agrupar

ARCHIVO(S) ADJUNTOS

Adj. por Destino: Agente

* Campos Obligatorios

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia/Administracion/Procesos/frmModificaProcesoDetalle.aspx

2/2

AL DESPACHO
- 8 OCT 2021
Suplemento Ver-
cide de Greenw

SD



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. , 26 OCT 2021

REF: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

No. 11001-31-10-022-2021-00367-00

Para todos los efectos legales se tiene en cuenta el emplazamiento efectuado y su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Se señala el día 25 del mes de enero de 2022, a la hora de las 11:00, para realizar la audiencia de Inventarios y Avalúos.

Se advierte a los interesados que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

NOTIFIQUESE

JOSE RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Ggca/